

## FE DE ERRATAS

### DECRETO SUPREMO Nº 240-2013-EF

Mediante Oficio Nº 795-2013-SCM-PR, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto Supremo Nº 240-2013-EF, publicado el 22 de setiembre de 2013.

En el artículo 1º;

#### DICE:

##### “A LA:

**En Nuevos Soles**

(...)

PLIEGO : 011 Ministerio de Salud

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y obligaciones Sociales

46 320 106,00

(...)

PLIEGO : 131 Instituto Nacional de Salud

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

1 247 210,00

(...)

PLIEGO : 136 Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

452 240,00

(...)

PLIEGO : Gobiernos Regionales

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y obligaciones Sociales

85 768 195,00

(...)”

#### DEBE DECIR:

##### “A LA:

**En Nuevos Soles**

(...)

PLIEGO : 011 Ministerio de Salud

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y obligaciones Sociales

46 320 108,00

(...)

PLIEGO : 131 Instituto Nacional de Salud

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

1 247 209,00

(...)

PLIEGO : 136 Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

452 242,00

(...)

PLIEGO : Gobiernos Regionales

(...)

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y obligaciones Sociales

85 768 192,00

(...)"